



## ASIGNA LEASING HABITACIONAL

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EX.: N° 0447 /09

ARICA, 18 MAYO 2009

**VISTOS:** La Ley 19.281, modificada por Ley 19.401, que establece normas sobre Arrendamiento de Vivienda con Promesa de Compraventa; el D.S. N° 120 (V. y U.) de 1995, que reglamenta los Títulos III, IV y V de esta Ley, y en especial lo dispuesto en los Art. 13, 22, 28, 29 y 30, el D.S. N° 219 (V. y U.), de 2003 que modifica el D.S. 120 (V. y U.) de 1995; El Decreto Supremo N° 219 (V. y U.), del 10 de Octubre del 2003, publicado en el Diario Oficial del 2 de Febrero de 2004, que modificó el D. S. N° 120 (V. y U.), de 1995; Circular N° 043 del 01 de Abril de 2004 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo donde indica los procedimientos para la emisión desmaterializada de los Subsidios; El Decreto Supremo N°355/1976 (V. y U.), Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; y el Decreto N°101 de (V. y U.) de fecha 24 de Abril de 2008, que designa al infrascrito en el cargo de Director del SERVIU Región de Arica y Parinacota (publicado en el Diario Oficial del 24.05.2008) La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre exención del trámite de toma de razón;

### CONSIDERANDO:

- a) Los Contratos de Compraventa y de Arrendamiento de Vivienda con Promesa de Compraventa entre Inmobiliaria Concreces Leasing Habitacional S.A. y los siguientes Beneficiarios: Héctor Antonio Droguett Hernández; Leslie del Carmen López Carvajal; Ricardo Aurelio Vinet Mattasoglio; Istumi Hayashida Vargas y Erwin Adolfo Reyes Aymana;
- b) Los Arrendamientos y Promesas de Compraventa que fueron inscritos respectivamente a: fojas 1124, N° 295; fojas 1047 N° 268; fojas 1060 N° 269; fojas 1378 N° 379; fojas 1127 N° 296 en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Arica del año 2009.
- c) Que las personas que se indican, están inscritas en el Registro de Postulantes Subsidio Ley 19.281, y que ha completado la totalidad de los documentos para la ratificación y el pago del subsidio ya señalado;

He dispuesto dictar lo siguiente:

### RESOLUCIÓN

1. Autorízase a asignar los subsidios a las personas que se indican en el resuelvo primero y por el monto que se señala, de acuerdo al valor de la vivienda:

NOMBRE DE LA SOCIEDAD INMOBILIARIA	CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL BENEFICIARIO Y DE SU CONYUGE, CUANDO CORRESPONDA	MONTO NOMINAL DEL SUBSIDIO (UF)	TASA DE INTERÉS ANUAL DE EMISIÓN	PLAZO CONTRATO (AÑOS) Y NÚMERO DE CUOTAS PARA EL PAGO DE SUBSIDIO	PRECIO DE VIVIENDA (UF)	REGIÓN DE EMPLAZAMIENTO VIVIENDA
Concreces Lesing S.A.	14.605.033-6	LESLIE DEL CARMEN LOPEZ CARVAJAL	122,75	2,25%	20 Años 80 Cuotas	870	Decimo Quinta
Concreces Lesing S.A.	15.377.028-K	HECTOR ANTONIO DROGUETT HERNANDEZ	138,5	2,25%	20 Años 80 cuotas	780	Decimo Quinta
Concreces Lesing S.A.	13.742.900-4	ERWIN ADOLFO REYES AYMANI	131,5	2,25%	20 Años 80 cuotas	820	Decimo Quinta
Concreces Lesing S.A.	10.344.884-0	ITZUMI TERESA HAYASHIDA VARGAS	129,75	2,25%	20 Años 80 cuotas	830	Decimo Quinta
Concreces Lesing S.A.	15.005.003-1	RICARDO AURELIO VINET MATTASOGLIO	126,25	2,25%	20 años 80 cuotas	850	Decimo Quinta

- Los Montos de los Subsidios señalados deberán ser emitido en forma desmaterializada, para que sea abonado al valor de la vivienda.
- Exclúyase del Registro de Postulante a la persona ante señalada y procédase a su incorporación al Registro de Beneficiario de este Subsidio.
- Impútase el gasto que irroque el cumplimiento de la presente Resolución al Item que corresponda.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



**DANTE PANCANI CORVALÁN**  
DIRECTOR SERVIU REGIÓN ARICA Y PARINACOTA

LOVH / PMM / IVT / MFF / ACG / APK / apk

Lo que transcribo a Ud. para su  
Conocimiento y fines Consiguientes

**Distribución:**

- DIRECCION SERVIU ARICA Y PARINACOTA
- DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES SERVIU ARICA Y PARINACOTA
- UNIDAD DE GESTIÓN DE SUBSIDIOS SERVIU ARICA Y PARINACOTA
- SR. JEFE D.P.H.
- SR. JEFE DIFIN
- SECRETARIA DIRECCION
- AUDITORIA INTERNA DEPTO. OO.HH.
- SECCION SUBSIDIOS - LEASING
- OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO SERVIU ARICA Y PARINACOTA

IVONNE VILLAROBOS TAMPA  
Ministro de FÉ